

08 MAR 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente Nº 64.813/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para realizar la apertura a la Convocatoria de "Becas de Extensión y Vinculación para estudiantes avanzados de la UARG-UNPA", a llevarse a cabo en el mes de Marzo de 2010;

QUE el Consejo Interuniversitario Nacional mediante Acuerdo Plenario Nº 682/08, de fecha 16 de Septiembre de 2008, en su Artículo 1º expresa "Promover en el seno de cada Universidad, con la participación de los órganos de gobierno deliberativos que en cada caso corresponda, la Jerarquización de la Extensión Universitaria" para lo cual reconoce entre otras estrategias pertinentes "Procurar la formación estudiantil en actividades de Extensión" y "Propiciar las prácticas de Extensión en los procesos de enseñanza y aprendizaje";

QUE mediante Ordenanza Nº 126-CS-UNPA se aprueba el Reglamento de Becas para Programas y Proyectos de Extensión y Vinculación;

QUE las Becas de Extensión y Vinculación están destinadas a alumnos avanzados de carreras de grado y pregrado de la UARG-UNPA;

QUE dichas Becas persiguen como objetivo involucrar a los estudiantes en los procesos de democratización del conocimiento a través de prácticas en espacios sociales;

QUE como Anexo I se adjunta el Formulario de Solicitud que deberá ser presentado por aquellos estudiantes que deseen postularse para recibir una Beca de Extensión y Vinculación;

QUE como Anexo II se adjunta listado de los Programas de Desarrollo de actividades de Extensión y Transferencia que se encuentran acreditados para recibir becarios;

QUE en el presupuesto asignado por el Consejo Superior para el año 2010 se establece un total de SIETE (7) becas para la Unidad Académica Río Gallegos por un monto total de PESOS CINCUENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 50.124,27);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la apertura a la Convocatoria de "Becas de Extensión y Vinculación para estudiantes avanzados de la UARG-UNPA", a llevarse a cabo en el mes de Marzo de 2010, establecer que el Formulario de Solicitud deberá ser presentado por aquellos estudiantes que deseen postularse para recibir una Beca de Extensión y Vinculación es el que se adjunta como Anexo I del presente instrumento legal y dejar establecido que los Programas de Desarrollo de actividades de Extensión y Transferencia habilitados para recibir becarios son los que constituyen el Anexo II del presente Acuerdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la apertura a la Convocatoria de "Becas de Extensión y Vinculación para estudiantes avanzados de la UARG-UNPA", a llevarse a cabo en el mes de Marzo de 2010.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Formulario de Solicitud que deberá ser presentado por aquellos estudiantes que deseen postularse para recibir una Beca de Extensión y Vinculación

///

094



UNPA

**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

///-2-

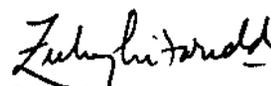
es el que se adjunta como Anexo I del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que los Programas de Desarrollo de actividades de Extensión y Transferencia habilitados para recibir becarios son los que constituyen el Anexo II del presente instrumento legal.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para la difusión respectiva, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVASE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Zulma Lizarralde
Directora Dpto. Ciencias Exactas y Naturales
a/c. Decanato
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

094



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

NOTA DE ELEVACIÓN SEC. DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA/ SEC. DE EXTENSIÓN UNIDAD ACADÉMICA

Al Sr/a Secretario/a
Unidad Académica /Rectorado

.....

Su Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de presentar mi inscripción como aspirante al Programa de Becas de Programas y Proyectos de Extensión y Vinculación Universitaria.

En el Programa/ Proyecto

.....

A tal efecto, adjunto a la presente el Formulario de Inscripción correspondiente con los datos solicitados, como así también el Plan de Actividades propuesto. A la espera de una resolución favorable, saludo a UD. Atte.



Firma del postulante

Aclaración

Fecha y lugar de la presentación:.....

Recibido:



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DATOS DEL POSTULANTE A BECA – Solicitud año.....

Lugar de Estudio:

Nombres y Apellidos:

Tipo de Documento:

Número:

Domicilio

Calle:

Nro:

Piso:

Depto:

Localidad:

Otra localidad:

CP:

Teléfono:

Fijo:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Correo electrónico alternativo:

Carrera que cursa y por la cual se postula:

Tecnicaturas:

Profesorado:

Licenciaturas:

¿Posee otra beca?

Monto mensual:

Entidad otorgante:

¿Tiene pasantía en la universitaria?

Monto Mensual:

Entidad otorgante:

¿Posee un cargo docente Universitario?

Monto Mensual:

Entidad otorgante:

¿Posee un cargo no docente universitario?

Monto Mensual:

Entidad otorgante:



HISTORIAL ACADÉMICO DEL ALUMNO

Datos personales

Apellidos del postulante:

Nombres del postulante:

Tipo de documento:

Número:

Carrera por la cual postula a la beca: Código:

Programa/ Proyecto:

Datos académicos (a completar por la Secretaría académica de Unidad)

Año de ingreso a la carrera:

Cantidad de materias Rendidas y Aprobadas (no considerar equivalencias):

Cantidad de materias que debiera tener rendidas en caso de cumplimiento ideal considerando hasta la última finalización del cuatrimestre:

Promedio del alumno:

Número de materias del plan de estudio de la Carrera en la UNPA:



Postulante

Secretario Académico



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

DATOS DEL DIRECTOR DE BECA – Solicitud año.....

Sede de trabajo:

Nombres y apellido:

Máximo Grado Académico Director:

Título Obtenido:

Otorgado por:

Tipo de documento:

Número:

Domicilio

Calle:

Nro:

Piso:

Depto:

Localidad:

Otra localidad:

CP:

Teléfono:

Fijo:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Correo electrónico alternativo:

Categoría docente:

Dedicación docente:

Carácter:

Categoría investigador:

Programa de incentivos:

Desde:

Disciplina en la que fue categorizado:





SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PROGRAMA Y PROYECTO

Nombre del programa al que se incorpora el becario:

Código del proyecto:

Organismo de aprobación:

Fecha de inicio: / /

Fecha de finalización: / /

Lugar de radicación del proyecto:

Responsabilidad del director de la beca dentro del proyecto:



Firma del Postulante

Firma del Director/Codirector

Aclaración

Aclaración



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PLAN DE ACTIVIDADES DEL BECARIO

Detalle del plan de actividades

Relación entre el plan de trabajo y la carrera académica de becario

Tiempo destinado a la Beca por el becario (semanalmente):

Lugar y fecha:de..... de 200.....

Aspirante

Director

Sec. de Extensión



Los alumnos y el director deberían adjuntar un breve curriculum vitae de acuerdo a la Ordenanza del Consejo Superior.



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



ANEXO II

Programas de Desarrollo de actividades de Extensión y Transferencia

- Programa Unidad de Estudios Ambientales. Director Ad-Honorem Dr. Alejandro SUNICO.-
- Programa Ordenamiento del Territorio y Planificación Urbana del Espacio Patagónico Austral (PROPATAGONIA). Director Dr. Alejandro SCHWEITZER.-
- Programa Unidad de Negocios. Director Mg. Carlos VACCA.-
- Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT). Director Mg. Albert Aníbal Osiris SOFIA.-
- Programa Incubadora de Empresas de Base Tecnológica (IEBTI). Directora Dra. Sandra CASAS.-
- Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA). Directoras Lic. Azucena ROJAS y Sara OJEDA.-
- Programa de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (PREOPED). Director Prof. Guillermo RODRIGUEZ.-
- Programa Canto Coral U.A.R.G. Directora Prof. Magdalena AMETRANO.-
- Voluntariado Universitario en la U.A.R.G. Director Prof. Guillermo RODRIGUEZ.-
- Programa Ambiente y Desarrollo Sustentable. Directora Ad-Honorem Dra. Zulma LIZARRALDE.-
- Programa Comunicación Institucional. Director Prof. Guillermo RODRIGUEZ.-
- Programa Artístico y Cultural. Directora Ad-Honorem Lic. Gabriela LUQUE.-
- Programa Pedagogía del Nivel Superior y Renovación de la Enseñanza en la Universidad. Directora Mg. Marta Susana REINOSO.-

